

SESION ORDINARIA N° 30/015

Fecha : 20 de octubre 2015
Hora : 18,15 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Álvarez
Concejales : Sres. Contreras, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez Gallardo, Ramírez Gómez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 29 del 13 de octubre del 2015 con una observación del concejal señor Galaz quien aclara que en su intervención en la Hora de Incidentes dijo claramente que en la reunión realizada en la Villa San Ignacio de Lo Moscoso a que se refirió el señor alcalde el consejero regional que intervino fue don Bernardo Cornejo militante del partido Demócrata Cristiano.

CUENTA

Se informa Proyecto de Acuerdo N° 66/2015 para postular iniciativa de inversión al Fondo FRIL.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de los procesos de licitación para la ejecución de cuatro proyectos para los cuales se ha recibido financiamiento, agrega que hoy se realiza la visita a terreno para las reparaciones a las sedes sociales del club Huracán de La Tuna, de la Junta de Vecinos La Dehesa Campo Lindo y Junta de Vecinos Los Aromos y para mañana está previsto la visita a terreno para los trabajos de mejoramiento multicancha y áreas verdes de la Villa San Eduardo, el jueves próximo se hará la visita al terreno del proyecto de áreas verdes en sector Macaya y el día 23 la de la plaza activa en San José de Peñuelas.
2. Informa del inicio de cursos de capacitación, uno sobre instalación de pisos en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, otro de pintura a brocha y rodillo que se realiza en el Liceo San Francisco, se refiere a otras capacitaciones que se han conseguido en manejo de viñedos en Viña Emiliana de Lo Moscoso, armado y configuración de computadores en el Liceo San Francisco, deshidratados de frutas, tractorista y otras capacitaciones que se impartirán más adelante, además del curso que se realiza en la actualidad en faenas mineras.
3. Se refiere al desarrollo de la Fiesta de La Cerveza la que resultó de muy buena calidad, de su punto de vista, sin desconocer que pudieran existir dificultades o inconvenientes pero estos fueron mínimos; informa que el viento y lluvia del día de ayer desplomó la carpa cuya estructura metálica dañó cuatro faroles en la plaza; no obstante tratarse de un caso de fuerza mayor se conversará con la empresa dueña de la carpa para poder llegar a acuerdo para que se hagan cargo de estos daños. En cuanto a los locatarios comenta que un grupo de 8 y 10 de ellos le manifestaron no estar conforme con las ganancias obtenidas y que pedían que se les devolviera parte de los derechos pagados a lo cual se le respondió que ello no era posible dado que se trata de ingresos recaudados mediante remate público. En cuanto a la presentación de los artistas estos respondieron a las expectativas del público que llegó en gran cantidad, agradece a Carabineros y PDI por su respaldo y apoyo para que todo se realizara en paz y armonía por lo cual se queda plenamente conforme con el resultado, agradece a los funcionarios municipales a contrata y a honorarios que trabajaron voluntariamente sin cobrar horas extraordinarias.
4. Informa que deberá ausentarse de esta sesión por tener que asistir a otro compromiso, por lo cual solicita el acuerdo del concejo municipal para incluir como primer punto de la Tabla la discusión y votación del Proyecto de Acuerdo N° 66/2015 informado en esta sesión, lo que se aprueba por unanimidad.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 66/2015 para postular iniciativa de inversión al Fondo FRIL

Mediante este Proyecto de Acuerdo informado en la Tabla de esta sesión se solicita acuerdo para postular al Fondo FRIL 2015 iniciativa de inversión "Construcción de Aceras y Zarpas, sector San Luis de Manantiales", en una extensión de 1.495 m.l. por un monto de M\$ 86.387, se adjunta plano de localización.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba lo solicitado.

Proyecto de Acuerdo N° 60/2015 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este proyecto de acuerdo se informó en la sesión ordinaria pasada y tiene por finalidad incorporar al presupuesto de la gestión municipal mayores ingresos por M\$ 7.441 proveniente de recuperación de licencia médicas atrasadas, de los cuales M\$ 3.600 se destinan a financiar el arriendo del terreno del Consultorio Municipal desde junio a diciembre, M\$ 6.585 a financiar los servicios de la Consultora a cargo de recuperar los ingresos por licencias médicas atrasadas y M\$ 2.744 quedan como provisión de fondos en la cuenta 35 Saldo Final de Caja.

En la discusión el concejal Galaz aprueba la modificación propuesta pero lamenta que por una mala gestión del gobierno aún no se entregue el CESFAM lo que obliga a la municipalidad a desembolsar M\$ 3.600 para prorrogar el arriendo del terreno donde funciona el Consultorio provisorio.

Sometida a votación la modificación presupuestaria es aprobada por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo N° 61/2015 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: mediante este proyecto, informado en la sesión anterior, se modifica el presupuesto de la gestión municipal para aumentar en M\$ 18.000 la partida de gastos 24.01 Transferencia al Sector Privado a fin de financiar las ayudas sociales lo cual se financia con una rebaja de M\$ 18.000 en la cuenta de gastos 24.03 Transferencia a Otras Entidades Públicas, aporte a Salud servicio incorporado a la gestión.

El señor alcalde aclara que esta reducción del aporte municipal a salud ha sido posible por los mayores ingresos de igual monto recaudados por licencias médicas de años anteriores que se han recuperado.

En la discusión el concejal Galaz señala que aprobará esta modificación en vista de las necesidades y solicitudes de ayuda que se encuentran pendientes, si lamenta que no se encuentre presente la Jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario para aclarar dudas en relación a si este presupuesto alcanza para el resto del año y conocer cómo se distribuirá.

Doña María T. Mora señala que aprueba esta modificación porque hay mucha gente con necesidades en salud para medicamentos y operaciones.

El concejal Contreras señala que lamenta que este gasto no se haya aprobado anteriormente dado la urgencia y apremio que existía para algunas personas que consultaban por la fecha en que podrían contar con la ayuda pero se alegra que hoy exista mayoría para aprobar estos recursos.

Concluido el debate se somete a votación esta modificación presupuestaria la que se aprueba por unanimidad

Proyecto de Acuerdo N° 57/2015 sobre el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016

INFORME: este Proyecto de Acuerdo se informó en la sesión del 06 de octubre pasado y tiene por objeto solicitar el acuerdo del concejo municipal para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2016 elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Ley 19.410 y cuyo texto se adjunta el cual incluye un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales de la comuna; la situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna; las metas que se pretenden alcanzar; la dotación docente y el personal no docente necesario para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas; los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan.

Presente en la sala se encuentra don Mario Avilés Vargas, jefe (S) del Departamento de Educación quien expone y explica el Plan y atiende las consultas que se le formulan.

DISCUSIÓN

El concejal Galaz señala que aprueba el PADEM con dos observaciones, una relacionada con la necesidad de entregar una respuesta a las inquietudes de los apoderados del Jardín Infantil Los Enanitos de Lo Moscoso y otra se vea el gasto de la escuela Dany González de Rinconada de Manantiales.

El concejal Ramírez Gallardo aprueba el PADEM, salvo tres observaciones. Una para que se incrementen las actividades extraescolares en deporte, folklore, visitas a museos etc., para que los niños mejoren su nivel cultural, por otro lado pide aumentar gasto en perfeccionamiento docente dado el bajo número de docentes que se capacitaron el año pasado y por último sugiere la compra de textos para que aquellas áreas que muestran una mayor debilidad.

Doña María T. Mora señala que este Plan fue muy bien hecho, con buena estadística, y que lo de la ley SEP todos los años se ha explicado y espera que todo resulte bien por los alumnos, profesores y apoderados.

El concejal Santa María hace presente que debe darse prioridad al perfeccionamiento en la asignatura de matemática, especialmente en el Liceo San Francisco, en lo demás el Plan le parece que abarca todos los datos de interés.

El concejal Contreras señala que no se pronunciará de la parte técnica del Plan por no tener la expertiz necesaria para ello, pero si lo hará del punto de vista del apoderado para referirse a la inquietud que le asalta por una falsa imagen que no representa la realidad de las escuelas de la comuna y que lleva a muchos padres a matricular a sus hijos en colegios de otras comunas que implica un gasto y sobre carga en el presupuesto familiar importante, por lo cual su inquietud apunta a ver de qué manera poder capturar o generar una mejor imagen de la educación de la comuna resaltando ventajas comparativas que tienen los colegios de la comuna, como en tener a los hijos cerca de sus hogares, el tener 15 niños por salas con una educación y preocupación casi personalizada por la situación de cada alumnos que debiera redundar necesariamente en una mejor educación; estas son ventajas, que si bien no se reflejan en las pruebas SIMCE con un resultado óptimo del punto de vista académico, hay aspectos tan o más importantes que el aprendizaje como las conductas y valores de los alumnos que debieran resaltarse, más que los presupuestos y números en un papel, le interesa ver el lado más humano de la educación de la comuna, no como concejal, si no que como padre y apoderado.

Concluida la discusión, se somete a votación del PADEM 2016, con presupuesto y dotación de personal incluida, siendo aprobado por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo N°65/2015 sobre dotación de personal área de salud municipal

INFORME: este Proyecto de Acuerdo se informó en la sesión del 06 de octubre pasado y tiene por objeto solicitar el acuerdo del concejo municipal para aprobar la dotación de personal del área de salud municipal que se ha elaborado en cumplimiento a los artículos 10 y 11 de la ley 19.368.

El proyecto consulta una dotación de horas semanales, distribuidas en las categorías funcionaras que indican:

CATEGORIAS	FUNCIONES	HORAS Semanales
A	Médicos y Odontólogos	264
B	Otros Profesionales	682
C	Técnicos de Nivel Superior	660
D	Técnicos De Salud	220
E	Administrativos de Salud	572
F	Auxiliares de Servicios de Salud	704

Para explicar y fundamentar esta dotación se encuentra presente en la sala doña Marion Pinochet Guerrero jefa (S) del Departamento de Salud, quien atiende y responde las consultas que se le formulan.

DISCUSION:

El concejal Ramírez Gallardo señala que la dotación que se ha presentado para el año 2016 la aprueba pero con la observación de que no existen los recursos para su financiamiento.

El concejal Galaz sostiene que su responsabilidad, al no tener certeza de la existencia de los recursos para financiar esta dotación, es abstenerse.

El concejal Contreras señala que entiende que la propuesta que se presenta es un ideal de dotación sin valores lo que hace difícil proyectarla hacia una realidad, entiende que se trata de cumplir con una cuestión legal que no amarra el sentido final de la propuesta, muy por el contrario, quedará sujeta al presupuesto disponible y en este sentido no tiene problema para aprobar este proyecto de acuerdo.

Doña María T. Mora señala que aprueba la dotación con la salvedad que no existen los recursos necesarios para contratar a todo el personal que se propone ya que es sólo un ideal.

El concejal Ramírez Gómez señala que la aprueba con la condición que el concejo no está aprobando los dineros para la dotación ideal.

El concejal Santa María aprueba con la observación que no se cuenta con los recursos para la dotación ideal que se ha presentado.

Cerrado el debate se somete a votación la dotación del área de salud para el año 2016 la que es aprobada por los concejales Contreras, Mora, Ramírez Gallardo, Ramírez Gómez y Santa María; el concejal Galaz se abstuvo.

HORA DE INCIDENTES:

SR. RAMIREZ GOMEZ: felicita y agradece a los funcionarios municipales, personal de aseo y a todas las personas que hicieron posible la fiesta de la cerveza; también agradece los servicios por el trabajo realizado en la calle La Paz; trasmite petición de vecinos del camino El Castaño para que se le pase la máquina para lo cual existía un compromiso.

SR. SANTA MARIA: felicita a la fiesta de la cerveza por la gran concurrencia de público, espera que todos los comerciantes hayan quedado conforme, felicita al personal que colaboró; señala que la máquina estuvo solo en la Avda. La Paz y no fue a los otros caminos como se había prometido. Recuerda que todavía no se repone la tapa de alcantarilla en la calle Isabel Riquelme; solicita que se mantenga el aseo en la carretera ya que en algunos puntos se sigue botando basura.

SR RAMIREZ GALLARDO: solicita un informe de los ingresos recibidos por concepto de la segunda cuota de los permisos de circulación y si hubo incremento ver el destino que se le dará. Informa que el día 3 de agosto del 2015 el concejo municipal aprobó un acuerdo sobre un camión recolector de basura para lo cual se fijó un plazo de 60 días y no hay noticias, por lo cual cree que hay que consultar donde corresponde para saber que se proyecta a futuro. Por otra parte, dice que le preocupa lo de la ambulancia ya que la compañía de seguros todavía no responde por los daños sufridos a raíz de un choque. Sobre el PADEM señala tres situaciones que deben abordarse, una para incrementar la educación extraescolar fortaleciendo las distintas disciplinas, en segundo término para aumentar el perfeccionamiento docente inyectando nuevos recursos y por último el caso de aquellos alumnos de 4° básico que no saben leer entregándoles nuevos textos escolares. En otro punto, señala que le preocupa la oficina del deporte que desde hace un mes está acéfala y que solicitará por escrito un informe sobre lo que se proyecta a futuro en materia deportiva. Expone reclamo de algunos vecinos de las poblaciones San Eduardo y Diego Portales que se han quejado por el mal trato que el personal recolector de basura da a los basureros causando su destrucción en algunos casos lo cual ha molestado a los vecinos.

SR. GALAZ: señala que se referirá a 8 temas y que lamenta que no se encuentre presente el señor alcalde.

Primero informa que el señor alcalde no llegó a la reunión programada con vecinos de San José de Peñuelas lo cual en su opinión es una falta de respeto, agrega que usó términos que no corresponden hacia su persona con los dirigentes, agrega que estas cosas irán decantando ya que la ciudadanía no es tonta y se dará cuenta de lo que está pasando en los sectores.

En segundo lugar, solicita, al igual como los hizo el año 2014, que el presupuesto municipal incluya los informes de cada uno de los programas con las tareas a realizar durante el año 2016, no sabe si tendrá respuesta pero cumple con solicitarlo, recuerda casos en que miembros del concejo municipal después piden conocer cómo se están ejecutando los programas.

En tercer término, señala que es una mentira de parte del señor alcalde decir que los vecinos del Comité San Ignacio de Lo Moscoso están molestos con el Consejo Regional, dice estar asombrado por los términos en que el alcalde se ha

referido a las personas que aprueban los recursos para la comuna; no se trata de un invento ya que todo está en el acta; agrega que miembros del APR como Johana Lizama, Héctor Liberona y otros más, no están enojados si no que sorprendidos por la postura del alcalde que ocupa la radio para hablar de lo más bonito pero no para defender a los vecinos.

Solicita que se dé respuesta a las inquietudes de la Junta de Vecinos Placilla Centro, por problemas que no afectan a una o dos personas sino que a todo el sector.

Felicita a los bomberos de Placilla y San Fernando que acudieron a abastecer de agua al sector de Lo Moscoso ya que el camión aljibe municipal no pudo concurrir.

Señala que solicitará por escrito un informe de los reales gastos de la Fiesta de La Cerveza ya que no cree que el gasto haya sido cero peso, viendo el uso de las dependencias municipales y el pago de horas extraordinarias al personal a contrata.

Lamenta que después de 15 días aún no se le entregue información sobre las ayudas sociales que solicitó por la página de transparencia.

Acusa recibo de una carta de la Agrupación Misión Evangelista sobre una actividad que realizará el día 31 de octubre, que según tiene entendido está en poder del alcalde, espera que se les ayude con lo que se pueda.

Finalmente se refiere a la dotación de salud, lamenta que se haya aprobado con un aumento del gasto en M\$ 140.000 que desconoce de dónde saldrán, su pronunciamiento oficial lo hará cuando tenga en su poder el presupuesto de salud, a lo mejor lo apruebe pero también puede que haga alguna observación sobre recursos que no sabe dónde están.

SRA. MARIA T. MORA: solicita información por la licitación de las luminarias que está pendiente y que sería por 6 meses, lo cual no le parece, cree que debe ser por un año; agradece a don Osvaldo Ortiz por la disposición que ha tenido cuando ha habido corte de luz, quien ha concurrido a pesar que no le corresponde citando el caso del corte ocurrido en el último temporal que dejó sin luz a un sector de La Dehesa y que el señor Ortiz solucionó. Felicita a las señoras y señoritas del programa de CONAF por mantener la comuna limpia labor que hacen con mucho esmero. Felicita a los encargados de la Fiesta de la Cerveza que tuvo un buen éxito, felicita al personal municipal que participó y ayudó en esta actividad; consulta si asumió funciones la Directora de Control.

SR. CONTRERAS: felicita al personal que estuvo a cargo de la Fiesta de La Cerveza, que al parecer resultó bonita y sin inconvenientes no obstante la gran cantidad de gente; agradece la presencia del jefe del DAEM don Mario Avilés respecto al PADEM 2016, hace hincapié, a propósito que se iniciarán las actividades extraescolares, para reafirmar su convicción personal de que debe darse más auge a la educación extraescolar entendiendo que esta repercute más en el interior de la sala teniendo un mejor alumno, y esto es lo que al final se espera, un alumno integral que se pueda desenvolver en distintas disciplinas y en el ámbito intelectual dentro de la sala de clase y espera que todo apunte hacia este objetivo. Respecto al acuerdo aprobado sobre la dotación ideal para el Consultorio, espera que idealmente se cuente también con los recursos para superar el mal endémico que se ha ido instalando en la salud municipal por falta de dotación y profesionales; como lo ideal no es posible hay que hacerse cargo de lo real y lo real hoy es la deficiencia en el tema presupuestario, por lo cual la mayor responsabilidad recae en las directrices del Consultorio y CESFAM para ver cómo mejorar la ejecución presupuestaria lo cual es un desafío que debe inculcarse a los responsables para que lo tomen y lo superen.

Siendo las 21,45 horas se levantó la sesión

(FDO.): Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal

(FDO.): Tulio Contreras Álvarez
Alcalde, Presidente Concejo Municipal